Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Unversidad Nacional de Asunción	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 025	O.C. Institucional Nº 4288/4291

Nivel de Entidad:	28 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION		
Entidad:	01 - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES		
Unidad Compradora (Código SICP)	1359		
ID del Llamado:	282543	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa

Descripción del Llamado: Adquisición de Útiles y Materiales Eléctricos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA

Proveedor:	COMERCIAL SAN MIGUEL de Felix Alberto Diaz	RUC:	759683-9

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Arrancador	Unidad	New Star	Chino	200	313	62.600
2	2	Bateria mini ups para reloj marcador de personal entrada de 12 volt/1,5A, salida 12 volt/1A	unidad	Sekur	Korea	6	715.000	4.290.000
3	3	Cable de 1 mm	unidad	Inpaco	Paraguay	200	763	152.600
4	4	Cable de 2 mm	unidad	Inpaco	Paraguay	200	1.343	268.600
5	5	Cable de 10 mm	unidad	Inpaco	Paraguay	200	6.559	1.311.800
6	6	Cable plastiplomo 2x1 mm	unidad	Inpaco	Paraguay	200	2.240	448.000
7	7	Cable VGA, de 1,5 metros, 15 pines, macho-macho	unidad	BCA	Chino	10	32.500	325.000
8	8	Cable VGA, de 5 metros, 15 pines, macho-macho	unidad	BCA	Chino	5	62.400	312.000
9	9	Cable VGA, de 10 metros, 15 pines, macho-macho	unidad	BCA	Chino	5	104.000	520.000
10	10	Cable VGA, de 20 metros, 15 pines, macho-macho	unidad	BCA	Chino	4	234.000	936.000
11	11	Cable HDMI, de 2 metros	unidad	Satelite	Chino	10	45.500	455.000
12	12	Cable HDMI, de 5 metros	unidad	Satelite	Chino	2	65.000	130.000
13	13	Cable HDMI, de 10 metros	unidad	Satelite	Chino	2	117.000	234.000
14	14	Cable HDMI, de 20 metros	unidad	Satelite	Chino	2	253.500	507.000
15	15	Ficha macho	unidad	Indelplas	Argentina	50	1.716	85.800
16	16	Foco de bajo consumo de 14 W	unidad	GE	Brasil	100	12.506	1.250.600
17	17	Foco de bajo consumo de 20 W	unidad	GE	Brasil	100	13.837	1.383.700
18	18	Foco Vapor Metálico luz blanca de 250 W	unidad	GE	Brasil	20	93.600	1.872.000
19	19	Lámpara alogena de cuarzo de 150 watts corto	unidad	Philips	Brasil	25	9.463	236.575
20	20	Llave TM 1 x 32 Amp.	unidad	Sica	Argentina	10	9.750	97.500
21	21	Pico Punto, modelo: tipo Conatel	unidad	Conatel	Uruguay	100	3.770	377.000
22	22	Pico Toma con 2 agujeros, modelo: tipo Conatel	unidad	Conatel	Uruguay	70	3.770	263.900
23	23	Pico Toma de 3 agujeros, modelo: tipo Conatel	unidad	Conatel	Uruguay	10	7.063	70.630
24	24	Pico Toma redondo de 16 Amp., modelo: tipo Conatel	unidad	Conatel	Uruguay	20	19.594	391.880
25	25	Pinza de Corte mediano	unidad	Gardex	Chino	6	14.300	85.800
26	26	Plus p/ micrófono tipo canon (según muestra)	unidad	Mega Bas	Chino	12	15.600	187.200
27	27	Reactancia p/fluorecente de 40W	unidad	AR	Chino	100	7.410	741.000
28	28	Tapa para caja de conexión con tornillos incluidos, redondo, blanco	unidad	AR	Chino	50	571	28.550
29	29	Tapa para caja de conexión con tornillo incluidos, med.: 15x10 cm, blanco	Unidad	AR	Chino	100	2.600	260.000
30	30	Tapa ciega para llave con tornillos incluidos, med.: 10x10 cm, blanco	unidad	AR	Chino	50	1.300	65.000
31	31	Tubo fluorescente de 40 watts/T10/154, luz día/1200mm/ vida media min. De 14.000 hs	unidad	Osram	Brasil	700	5.389	3.772.300
32	32	Zapatilla de 5 tomas para prolongador	unidad	Noa	Argentina	10	3.250	32.500

Econ. Felipe Huerta Delgado
Director Administrativo y Financiero
Facultad de Derecho - UNA

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Unversidad Nacional de Asunción	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 025	O.C. Institucional Nº 4288/4291

Nivel de Entidad:	28 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION		
Entidad:	01 - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES		
Unidad Compradora (Código SICP)	1359		
ID del Llamado:	282543	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa

Descripción del Llamado: Adquisición de Útiles y Materiales Eléctricos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA

Proveedor:	COMERCIAL SAN MIGUEL de Felix Alberto Diaz	RUC:	759683-9

33	33	Zapatilla p/ computadoras, calificación eléctrica: 110/220VAC, 10 amp, gama de temperatura: -40ºC a 80ºC, voltaje de oleada máxima: 6KV, máximo pico de corriente: 4500 amp, máxima disipación: 40 joules, max. Clamping ratio: 1:2:1, clamping voltaje: 330V, responde en menos de un nanosegundo	unidad	Satelite	Chino	10	24.700	247.000
TOTAL								21.401.535

Son Guaranies: Veintiun Millones Cuatrocientos Un Mil Quinientos Treinta y Cinco.-

VIGENCIA DE LA ORDEN	Desde: la Fecha de recepcion de la orden	Hasta: 15 (Quince) días a partir del día siguiente a la entrega de la orden

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 (quince) días a partir del día siguiente a la entrega de la orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA: SEDE CENTRAL DE LA FACULTAD DE DERECHO - DEPARTAMENTO DE ALMACENES Y SUMINISTROS

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje: 0	

La administración del contrato estará a cargo de: DEPARTAMENTO DE ALMACENES Y SUMINISTROS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2014	1	2	0	0	340	30	1	0	21.401.535
						Total:			21.401.535

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
	15/12/2014.	Econ. Felix Vera Delgado Director Administrativo y Financiero Facultad de Derecho - UNA

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Comercial "San Miguel"
DE FELIX ALBERTO DIAZ CARDOZO
Ferretería - Bazar - Pinturas - Electricidad
Librería - Ramos Generales
Teléf.: 509.173 - Cel.: 0981-218.338